

*Bases para un abordaje de la Ciencia Política en clave de patología social, desde una crítica epistemológica<sup>1</sup>.*

Mag. Martín Fleitas González

Docente del Dpto. de Filosofía de la Práctica, Instituto de Filosofía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República Oriental del Uruguay (UdelaR).  
[elkanteano@gmail.com](mailto:elkanteano@gmail.com)

**Resumen:**

Desde la renuncia de Rafael Paternain al Observatorio de Violencia y Criminalidad, ha comenzado a resquebrajarse cierta “fotografía” optimista del desarrollo social uruguayo supuestamente patente desde la asunción de sus gobiernos de izquierda. Su acusación acerca de que los “números oficiales” acerca de los niveles de criminalidad son poco o nada confiables, despierta no sólo desidia, sino también la peculiar pregunta acerca del “desde dónde” se construyen esos números, y a partir de ellos, la “fotografía” social oficial. Pero en mi caso me concentraré en la pregunta acerca del “efecto” que esta fotografía estadística oficial uruguaya tiene en la población. El envoltorio positivista de tales discursos desnuda cierta convicción cultural generalizada acerca de lo que vale como “prueba”, o como criterio de distinción entre lo verdadero y lo falso acerca de la realidad. La “prueba positivista” ha colonizado todos los ámbitos de discusión, y con ello, las descripciones de la realidad social por parte de las Ciencias Sociales. A partir de la denuncia de Paternain, delinearé algunas notas acerca de cómo abordar los efectos sociales performativos de las descripciones sociales pretendidamente científicas, concentrándome en dos ejes: a) el de la absolutización de la “prueba positivista”, y b) el de su inherente irreflexividad. En concordancia con amplia bibliografía sociológico-política, las consecuencias de estos ejes parecerían coagular en síntomas de patologías sociales o institucionales, esto es, en indicios de la presencia de cierta distorsión social a nivel normativo que hipoteca cualquier proyecto de democracia deseable.

**Palabras clave:** descripciones sociales, dialéctica positivista, patologías sociales.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, 15, 16 y 17 de setiembre de 2015

Desde la renuncia de Rafael Paternain al Observatorio de Violencia y Criminalidad, puede observarse con cierta claridad, la importancia que poseen las descripciones sociales para los discursos políticos. Entre otras cosas, la necesidad de abastecer las propias percepciones político-discursivas mediante cuantificaciones, no representa otra cosa que la fosilizada idea de que lo único que puede valer como *prueba* o *evidencia* de algo, es el dato empírico-verificacionista. Ciertamente, no afirmo nada innovador ni problemático al asegurar que el “neo-positivismo” en las Ciencias Sociales parece haberse convertido en el marco paradigmático preñado de sentido y lenguaje suficiente como para poder fundar sobre sí las descripciones sociales.

No parto de un burdo menosprecio al neo-positivismo, así como tampoco pretendo ser insensible a las distinguidas investigaciones cualitativas, y cuantitativo-cualitativas desempeñadas en las Ciencias Económicas y Antropológicas. No obstante, me gustaría atender cierta dialéctica presente hacia el interior de la idea de prueba verificacionista.

Esta *dialéctica de la prueba neo-positivista* es el centro de mi muy aproximativa comunicación, y puede resumirse en la siguiente tesis: si bien parece que la prueba verificacionista constituye un elemento neural de la vigente idiosincracia uruguaya, al mismo tiempo, podemos constatar en su aparente asunción dogmático-discursiva una resistencia hermenéutica naciente de la ineludible e insorteable fenomenología de la primera persona. La omisión de esta dialéctica no creo que constituya una insensibilidad metodológica sino más bien una patología social.

1) La idea de dialéctica nace en Heráclito, y en concordancia con él, Hegel sostiene que por ella ha de entenderse una lógica ontológica, esto es, un orden subyacente al devenir del ser que devela un sentido. Pero en nuestra época post-metafísica resulta difícil sostener una idea de dialéctica ontológica, más sí, aún con recaudos pertinentes, podamos sostener una versión metodológica. En su versión metodológica podemos establecer una relación causal entre dos factores, fuerzas o elementos, que sean reconocidos como protagonistas determinantes de un hecho o evento frente a otros factores candidatos. Por ello, una vez que estas relaciones de fuerzas pasan desapercibidas para el investigador social, podemos sopear de la presencia de una patología social, esto es, una cosificación de los conceptos que describen la realidad, y la deforman al derramarse sobre los legos individuos<sup>2</sup>.

A la luz de esta vaga idea de dialéctica metodológica, deseo iniciar la deconstrucción de cierta fuerza interna a la prueba verificacionista que podría abrigar consecuencias teóricas y prácticas bien interesantes. La dialéctica puede ilustrarse sumariamente de la siguiente forma: imaginemos un diálogo

---

2 Horkheimer, Max. 2003. “Teoría tradicional y teoría crítica (1937)”. En Max Horkheimer, *Teoría Crítica*, Buenos Aires: Amorrortu.

corriente entre dos individuos acerca de un fenómeno social, sea por caso la inseguridad social en el Uruguay actual. Imaginémos entonces, que tras algunos intercambios discursivo-argumentales uno de los individuos asegura que “hay estudios que dicen que del 2012 al 2013 el delito ha aumentado”. ¿Qué sucede luego de esta aserción? Pues poca cosa, pues lo interesante es que los interlocutores uruguayos actuales solemos dejar por saldada la discusión una vez que uno de los interlocutores desenvaina la prueba verificacionista en su favor. Esto me ha llamado la atención pues, no sólo se manifiesta en las discusiones en las Ciencias Sociales, sino también en las demás disciplinas: póngase por caso el de las drogas, el de la relación entre la Medicina y las propuestas medicinales alternativas, o el de la relación entre la Psiquiatría y la Psicología. Pero entiéndaseme bien: con esto no quiero caer en la burda crítica al positivismo, sino más bien reconocer que desde este punto de vista, parecería que la prueba verificacionista se ha convertido en una muestra *revelada* de la realidad. Si esto es así, parecería entonces que la idiosincracia uruguaya se haya bajo el hechizo del paradigma positivista.

Pero esto no es del todo cierto. Y aquí es donde me gustaría establecer la dialéctica. Existe también para el individuo uruguayo una percepción de la realidad fenomenológicamente egocéntrica, lo suficientemente resistente a la prueba verificacionista como para incidir con peso en los fenómenos sociales. Existen casos de este fenómeno. El primero de ellos que me gustaría mencionar es el de la pasada disputa en torno a si disminuir o no la edad de imputabilidad penal. Mientras las estadísticas no mostraban un incremento sino más bien una disminución de la participación de menores en rapiñas y hurtos<sup>3</sup>, la percepción personal de la inseguridad social iba por otros carriles. Así es que esta dialéctica de fuerzas se cristaliza en los espectros de votación.

El segundo caso es el de los estudios pronósticos de votación electoral realizados durante el 2014. Durante las campañas electorales el Partido Nacional logró instaurar, en la percepción social, la sensación de un robustecimiento que ponía en aprietos al Frente Amplio. De hecho, dadas las fuertes fragmentaciones internas, puede constatar que estos aprietos fueron reales. Durante los estudios pronósticos se constató no menos de un 10% de indecisos. El porcentaje más alto de la historia uruguaya. Finalmente, este 10% reveló que la votación definitiva fue casi exactamente igual a la de la votación de las elecciones de período anterior.

La breve tiempo disponible me obliga tan sólo a intentar visualizar la dialéctica de la prueba verificacionista a través de estos casos. En ambos casos la descripción social, basada en soportes cuantitativos, se elabora a contrapelo de las percepciones individuales, lo que es más claro en el primer caso que en el segundo. Uno podría aventurar la hipótesis de modificación de preferencias presente en

---

3 López, Agustina y Palumbo, Javier. 2013. *Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo. Observatorio del Sistema Judicial*, Montevideo: Fundación Justicia y Derechos, pp. 13-14.

los medios de comunicación, el sensacionalismo mediático, sea a través de la mediatización del sufrimiento de víctimas de hurtos, o de *singles* pegadizos del Partido Nacional. Pero es evidente que en el segundo caso la mediocracia no funcionó, más aún si se considera que la campaña del Frente Amplio fue escasa. Por tanto, la hipótesis “mediocrática” no es definitiva en razón de que podría, con suerte, aplicarse al primer caso, pero en modo alguno para el segundo. Sólo a través de una matriz idiosincrática cualitativa pudo anticiparse que aquel 10% indeciso estaba constituido, en su mayoría, por frenteamplistas descontentos. Sin embargo esta matriz sigue siendo incompleta, pues, por ejemplo, poblaciones con afiliaciones políticas no frenteamplistas, como las del Dpto. de Colonia, reveló con claridad la dialéctica verificacionista al apoyar al Frente Amplio en las elecciones nacionales, para luego apoyar al Partido Nacional en el Dptal. Claro está que en este fenómeno ha de considerarse, entre otros, el factor del sensible aumento del ingreso personal rural durante los últimos 10 años<sup>4</sup>.

Si bien las descripciones sociales suelen basarse en la prueba verificacionista en virtud de entenderse que este tipo de evidencia es riguroso y compatible, especialmente a nivel académico, y algo más leve en la cotidianidad, desde la óptica de la primera persona, la fenomenología de la *realidad social* poco cambia con las descripciones académicas, sea el caso de la inseguridad social o proyecciones electorales.

No pretendo realizar aquí un descripción social, o al menos, en sus versiones usuales, sino más bien deconstruir el interior de la prueba verificacionista en sus roles discursivos uruguayos. La prueba verificacionista posee realmente una fuerza persuasiva académica y cotidiana de alto alcance, pero a nivel fenomenológico, parece que el individuo usara las descripciones positivistas ora para reforzar las propias opiniones ora de modo performativo. En el primer tipo encontramos el caso de la legalización del consumo y autocultivo de cannabis: pocas personas parecen conocer la Ley, aún lejos de aplicarse, al tiempo que referencian a presuntos estudios acerca de la bondad sanitaria del cannabis, cuando, hasta donde se sabe, y hasta donde se constata en los estudios que la Junta Nacional de Drogas ofrece en su Web, sólo existen estudios que verifican su eficacia terapéutica en la disminución del malestar en casos de glaucoma.

2) No agrego nada novedoso en lo que respecta a la presencia de esta dialéctica en la idiosincracia uruguaya<sup>5</sup>. No obstante, sí quiero urgir en las consecuencias que esta dialéctica posee

---

4 Sólo por citar el caso de 2012 a 2013:INET. 2014. *Uruguay en cifras*, República Oriental del Uruguay: INET, pp. 85 y ss.

5 Por referenciar lo que entiendo como antecedentes de esta dialéctica en los ámbitos educativo-institucionales, de la Medicina, y de la economía respectivamente, véase: Arturo, Ardao. 2008. *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*, Montevideo: MEC; Barrán, José Pedro. 1994. *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos*, tomo 2: *La ortopedia de los pobres*, Montevideo: La Banda Oriental.

para las descripciones sociales y políticas.

Si bien, en lo que refiere a las dinámicas sociales esta dialéctica podría tener alguna, en las descripciones sociales esta puede revelar ciertos condicionamientos histórico-sociales. Un ejemplo de ello representan las descripciones sociales y políticas acerca del desarrollo del Uruguay. Ha sido muy criticada la idea de desarrollo que orienta los proyectos de los gobiernos recientes, muy poco diferenciada de los gobiernos previos. Una idea de desarrollo basada en el PIB es, como es sabido, insensible al aumento de bienestar social en términos de autonomía o autorrealización. En principio, porque no abriga ninguna especificación normativa que permita evaluar estadios de autonomía personales, mientras en términos metodológicos, el PIB no es capaz de percibir si el mismo se mantiene en el Uruguay o emigra, como sí es capaz de hacer el índice de RNB<sup>6</sup>. La elección de este índice constituye un punto de desenmascaramiento, y en consecuencia, un caso del segundo tipo arriba mencionado, a saber, el de una adopción performativa de la descripción social positivístamente fundada.

Pero, volviendo a aquel 10% de indecisos de la anterior votación electoral nacional, podríamos pensar que este sector fundó sus elecciones sobre razones de bienestar personal, esto es, en términos de ingresos personales. El crecimiento del PIB podría no ser percibido como descripción social del Uruguay cual *foto holística* sino a nivel de ingresos individuales. Esto es *electivamente afiliable* con la tradición liberal individualista del Uruguay, que de algún modo blindó la opinión personal, y embandera la idea de que los propios planes de vida buena son privados, aunque eso implique asumir estatalmente los costos de decisiones personales como las del aborto, rehabilitación de drogas, o la crianza de niños cuyos padres resuelven ceder al INAU por diversas razones. La libertad de expresión constituye un logro positivista, que al mismo tiempo protege las opiniones personales frente a las descripciones académicas positivístamente fundadas. He allí la dialéctica uruguaya de la prueba verificacionista que me propongo *llevar a concepto*.

---

6 Sobre la crítica a la idea de desarrollo presente en los proyectos uruguayos de gobierno, véase Pereira, Gustavo. 2014. *El espacio normativo de la autonomía como realización de la igualdad*, Santiago de Chile: CEPAL-Ministerio de RR EE de Noruega; acerca de las discusiones metodológicas entre el PIB y RNB véase Pogge, Thomas y Reddy, Sangay. 2009. “La gran incógnita: magnitud, distribución y tendencia de la pobreza global”. En David Álvarez García, *Hacer justicia a la humanidad*, México DF: FCE-UNAM-Comisión Nacional de DDHH, pp. 227-250.